

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/02/2020 4:54:58p. m.

Estado No 012 Entre: 05/02/2020 y 05/02/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620060005800	Ordinario	JOSE ORLANDO -	MIGUEL EDUARDO - CABRERA GONZALEZ	Se decreta secuestro de bien inmueble. Ordena comisionar al Juzgado Civil Municipal (Reparto) de Bogotá. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	3 619	
73001310500620160007600	Ordinario	JOSE FABIAN GRACIA VERA	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Se admite contestación de demanda por parte de SEGUROS CONFIANZA S.A. y LIBERTY SEGUROS S.A. y se tiene contestado el llamado en garantía que se le hiciera a LIBERTY SEGUROS S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 18 de junio de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte que una vez culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	2 422	
73001310500620170000400	Ordinario	MARIA RUTH - OSORIO ALDANA	RAFAEL - MONTOYA OSPINA Representado por DIANA CAROLINA MONTOYA OSPINA Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	04/02/2020	1 124	
73001310500620170024600	Ordinario	JHON FREDY - CRUZ ARIAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL TOLIMA y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 6 de julio de 2020 a las 9:00 a.m. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	2 476	
73001310500620170037100	Ordinario	ESTHER CECILIA -VERA SANCHEZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR CAPRECOM	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	04/02/2020	1 198	
73001310500620170041100	Ordinario	JOSE VICENTE MANCILLA RUBIO	BANCOLOMBIA S.A.	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	04/02/2020	1 159	
73001310500620180003800	Ordinario	SAUL CORTES MARIN	LEONIDAS GUZMAN QUIMBAYO	Se aprueba liquidación de costas en trámite ordinario. JFC	04/02/2020	1 132	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620180018100	Ordinario	LUIS CARLOS GARCÍA LARGO	LA SOCIEDAD COMERCIAL INVERSIONES H&H LTDA. Y OTRO(S)	No es procedente autorización de dependiente judicial por no reunir requisitos establecidos en el art. 27 del Decreto 196 de 1971. Se disponen que se efectuen los trámites para notificación a la dirección indicada por la Superintendencia de Sociedades. JFC	04/02/2020	1 59	
73001310500620180028100	Ordinario	MARLONG - GOMEZ BERMUDEZ	ALFONSO LUIS SAAVEDRA CUADRADO S.A.S Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte del INSITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS. Se admite llamamiento en garantía que hace INVIAS a NACIONAL DE SEGUROS S.A. Se corre traslado del llamamiento en garantía. Se reconoce	04/02/2020	1 270	
73001310500620180042800	Ordinario	JORGE ENRIQUE - CORTES OLIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se dispone desvincular del trámite a la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Se sigue adelantando trámite contra COLPENSIONES. JFC	04/02/2020	1 105	
73001310500620190002900	Ordinario	DIEGO ARMANDO HENAO DIAZ	ARGUMETALICAS S.A.S. Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de ARGUMETALICAS S.A.S. y PRABYC INGENIEROS S.A.S. Admitir llamamiento en garantía que hace PRABYC INGENIEROS S.A.S. a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 124	
73001310500620190012000	Ordinario	MARIA MARLENY - AROCA MARTINEZ	SERGIO FRANCO SIERRA Y OTRO(S)	Se inadmite contestación de demanda por parte de LIBIA SIERRA y dispone del término de 5 días para que sea subsanada so pena de ser tenida como no contestada. Se admite contestación de demanda por parte de MARIA JOSE FRANCO SIERRA y SERGIO FRANCO SIERRA. JFC	04/02/2020	1 68	
73001310500620190014700	Ordinario	LUZ INELDA CABEZAS CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 3 de junio de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte que culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Ofíciase a las entidades demandadas. JFC	04/02/2020	1 158	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190022300	Ordinario	MARTHA LUCIA MORALES SOSA	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES Y CESANTIAS S.A Y OTRO(S)	Se considera atendibles las razones expuestas por el curador ad-litem para no desempeñarse como curador d-litem. Se dispone designar nueva curadora ad-litem. JFC	04/02/2020	1 314	
73001310500620190028700	Ordinario	ANA MARITZA - BARRAGAN REINA	OLD MUTUAL Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A. y OLD MUTUAL S.A. Se inadmite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES y se concede término de 5 días para subsanar. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 230	
73001310500620190030300	Ordinario	JERONIMO -- PULECIO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 23 de junio de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte que culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 105	
73001310500620190033300	Ordinario	GLORIA CECILIA - AGUIAR DE ROJAS	COLPENSIONES	Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 13 de julio de 2020 a las 9:00 a.m. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 75	
73001310500620190043000	Ordinario	DAGOBERTO - PORTELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	04/02/2020	1 39	
73001310500620200001300	Ordinario	ANDERSON - ARAGON JIMENEZ Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Ordena devolver demanda para que en el término de 5 días sea subsanado los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 104-105	
73001310500620200001400	Ordinario	CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días sea subsanado los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 148	
73001310500620200001500	Ordinario	WILLINTON GAVIRIA YUSUNGUAIRA	SILEC COMUNICACIONES SAS Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. Se autoriza dependiente judicial. JFC	04/02/2020	1 95	
73001310500620200002100	Ordinario	MARIA NELLY NUÑEZ DE PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se ordena devolver demanda y concede término de 5 días para subsanar los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	1 29	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200002200	Ordinario	ANA MARIA GONZALEZ MOLINA	ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días sea subsanado los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	04/02/2020	129	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)